Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
Carpeta Nº 334 de 2015

Versión Taquigráfica N° 164 de 2015

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA

Creación
ver exposición

INSTITUTO NACIONAL DE LA LECHE (INALE)

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 27 de julio de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Alfredo Fratti.
MIEMBROS:	Señores Representantes Armando Castaingdebat, Nelson Larzábal, Edmundo Roselli y Juan Federico Ruiz.
ASISTE:	Señor Representante Alejo Umpiérrez.
INVITADOS:	Por el Instituto Nacional de la Leche, doctor veterinario Ricardo de Izaguirre, Presidente; e ingeniero agrónomo Gabriel Bagnato, Gerente General.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Alfredo Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde analizar el proyecto de ley que modifica la Ley Nº 18.100 de creación del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Estuve analizando la intervención del señor ministro en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado sobre este tema. Este proyecto de ley, que modifica la Ley Nº 18.100, es un buen complemento y creo que no hay ninguna observación para hacer. En general, se puede votar como viene del Senado. No sé si en dicha Cámara se modificó el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, pero el proyecto original era muy concreto. Además, en su elaboración

participaron las gremiales de productores y el Inale, por lo que viene con el aval de los distintos sectores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el proyecto no tiene muchas diferencias con el anterior, salvo el agregado de que se llevarán cuentas personales. En Melo, los integrantes de la cooperativa habían expresado que algunos productores querían que la deuda se pasara a una cuenta personal, lo que finalmente se concretó.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- La deuda de la industria y las cooperativas, ¿no es con el Banco de la República y hay un descuento?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero si entendí bien, en este caso, hay una obligación global, pero también personal. Tanto es así, que se corrige la situación que se producía cuando un productor dejaba la actividad y no pagaba la cuenta. Al ser individual, esto obliga al productor que se va a pagar, y así no tienen que pagar los demás.

SEÑOR ROSSELLI (Edmundo).- ¿Cuántos años de repago se establecen?

SEÑOR PRESIDENTE.- Son seis años y medio, no sé por que; tal vez, por el criterio anterior. Honestamente, no sé. Es una buena pregunta para hacer al señor presidente del Inale.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Creo que el plazo de seis años y medio se debe a que el descuento será de un máximo de 3,5% sobre el precio de la leche. Eso daría seis años y medio. Habían pedido que fuera menos, pero en realidad, lo que había propuesto originalmente la gremial de productores llevaba el plazo a doce o quince años, lo que implicaba una mayor tasa de interés. Por lo tanto, resolvieron mantener el criterio del tope del 3,5%.

Con respecto a lo que decía el presidente, hay una fase solidaria y una fase individual, porque cada productor que reciba dinero del Fondo tendrá que firmar la documentación que corresponde a una deuda personal, y si en esos seis años y medio no paga, tiene dos años más de plazo.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Esos dos años son de gracia.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- No, la gracia no está establecida. Creo que se iba a hacer a través de la reglamentación y se hablaba de un año o un poco más. La tasa empezaría a cobrarse recién en la primavera de 2016.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Considero que deberíamos tratar este proyecto de ley como grave y urgente. Acá, todos somos del interior; yo vengo de una zona netamente lechera, rodeada por la cuenca lechera de Soriano y San José. En Colonia, se produjo el cierre de Ecolat. Hace pocos días, estuve reunido con la gente de Calcar, que tiene una planta en Carmelo y otra en Tarariras, y están haciendo una fuerte inversión para producir el suero, y gran parte de él ya lo tendrían vendido.

La situación en el departamento de Colonia requiere ser tratada de manera grave y urgente. Inclusive, ya se nota la merma en las ventas de los comercios, porque los productores no gastan. Creo que la sesión debió haber comenzado diciendo que el tema que estamos tratando es grave y urgente.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Estoy de acuerdo con el señor diputado Rosselli. Creo que es fundamental dar a este tema un tratamiento lo más rápido posible. Hay muchos productores que están esperando y se les va la vida si no reciben el dinero de este Fondo de manera urgente. En caso de no recibirlo, en pocos días, la empresa correrá un riesgo técnico muy serio, porque las vacas se quedan sin comida, dejan de producir, y después, recuperarse es casi imposible para el productor, porque implica un golpe económico muy importante. Quien no tenga una muy buena espalda, quedará afuera del mercado y tendrá que dejar de ser productor de leche.

SEÑOR RUIZ (Juan Federico).- En las semanas anteriores, nos tomamos la molestia de hablar con los productores lecheros de nuestro departamento de Flores, quienes veían tres situaciones muy graves; la sequía, tema que no podemos obviar, pero tampoco podemos cambiar; el precio de la leche, que hoy está a $ 8, pero todas las perspectivas parecen hacen indicar que será menor dentro de unos meses, y el valor del dólar, que es otro gran tema, porque ellos compran sus insumos en dólares.

Por lo tanto, hablando con ellos y visitando los tambos, concuerdo plenamente con el planteo de los señores diputados Larzábal y Roselli, en cuanto a que deberíamos tratar este tema con carácter de grave y urgente y pensar un poco a futuro, porque no es un tema que tenga una solución inmediata, sino más bien mediata.

Los señores diputados, que son más allegados al campo que yo -soy maestro, no productor agropecuario ni rural-, saben que si no hay pasto verde, no hay leche. Entonces, si bien el otro día los productores vieron con buenos ojos la ayuda que dio el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que entregó raciones para los productores familiares, también están esperando respuestas concretas y urgentes de la clase gobernante.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- El señor diputado Ruiz habló del precio de la leche que quizá cobren los remitentes de Conaprole, que está pagando aproximadamente $ 8,30, pero no ocurre lo mismo con Indulacsa, que hoy está pagando $ 4,30. Con esa cifra, la gente no sabe qué hacer. Ahí sufren todos: el productor grande, el mediano y el chico mucho más. Tal vez se podría agregar un artículo aditivo que establezca algo con respecto al precio que se paga al productor, teniendo en cuenta esta emergencia. Yo creo en el libre mercado y en la oferta y la demanda, pero me parece que con $ 4,30, se complica vivir.

Hay que pensar en esa gente que remite.

En una época, se impulsó la ampliación de la cuenca lechera, porque en el mundo faltaba leche y la leche en polvo valía US$ 5.000 la tonelada; hoy, vale US$ 1.800. Por otro lado, los productores que remiten a Indulacsa no serán recibidos por Conaprole. Entonces, tenemos otro problema: estamos legislando para todo el mundo, pero hay gente que va a estar cobrando $ 4,30 por el litro de leche. No sé si la comisión puede hacer algo o qué mensaje se puede mandar a esa gente.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Creo que hay que tener en cuenta lo que acaba de manifestar el diputado Roselli con respecto a Indulacsa. Ahora bien, para no retardar la implementación de este proyecto, deberíamos tratar que se apruebe tal como vino del Senado; inclusive, los productores de Indulacsa van a recibir este fondo. De todas formas, deberíamos conversar con la propia Indulacsa para ver si se puede hacer alguna otra cosa, tal vez, promover un crédito especial del Banco República o ayuda de la Corporación para que el litro pueda pagarse, por lo menos, $ 6, que debe ser el costo mínimo de producción.

Creo que el Inale estima el costo de producción del litro de leche en aproximadamente $ 8. Entonces, quizás podamos hacer alguna intervención posterior con esta empresa en particular. Esto me lo planteaban los productores de Salto, quienes me pedían que fuéramos a hablar con ellos, porque están desesperados, en la medida en que están produciendo por debajo del costo. En cada litro de leche que producen están perdiendo $ 2 o $ 3.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Este tema se va tratar en el plenario de la Cámara el martes 4; de aquí a esa fecha, se puede hacer alguna sugerencia, si se entiende que hay que mejorar el proyecto. No obstante, creo que hay acuerdo en aprobarlo rápidamente.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- El tema Indulacsa es complicado, porque hay una diferencia de precio importante. Ahora bien, coincido con que la Comisión debe aprobar el proyecto rápidamente, porque el tema es grave y urgente, y sugerir, como se dijo, que el Banco República otorgue un préstamo especial a esta gente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos tener presente que si modificamos el proyecto, tiene que volver al Senado, por lo que convendría aprobarlo tal como está.

Por otra parte, creo que deberíamos aprovechar la comparecencia del Inale para que nos diga cuál es el impacto que ha tenido el negocio con Venezuela en el sector lechero y qué piensan del tema de Indulacsa.

(Ingresa una delegación del Instituto Nacional de la Leche)

—Nos es grato recibir a la representación del Inale, integrada por el doctor Ricardo de Izaguirre, presidente, y el ingeniero agrónomo Gabriel Bagnato, gerente general.

Como ustedes saben, esta Comisión está considerando el proyecto de ley que fuera aprobado en el Senado y quisiéramos conocer de primera mano la opinión del Inale sobre el particular. Por nuestra parte, me parece que hay consenso en la Comisión en cuanto a aprobar rápidamente la iniciativa.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Creo que el tema lechero ameritaría un par de horas de charla; así que no se va a agotar con el fondo lechero.

Lo que estamos considerando hoy es si le damos trámite al texto del proyecto, tal como se aprobó en el Senado, o si ustedes entienden que ha quedado algo para agregar.

Quizás, luego tengamos que convocarlos para otra instancia para hablar de toda la estructura del sector lechero. Hoy, nos concentraremos en el proyecto que tenemos sobre la mesa, ya que la idea es aprobarlo cuanto antes, porque el tema no admite mucha dilación.

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- Muchas gracias por recibirnos.

Quisiéramos realizar un bosquejo de lo es la lechería en nuestro país y en el mercado internacional. Muchas veces, nos preguntamos cómo es posible que un sector que es tan dinámico y tiene un crecimiento del 7% anual, de un día para el otro, se descontrole porque hubo un problema climático o de mercado y hoy se encuentre atravesando una crisis importante.

En ese marco, hacemos nuestra presentación, teniendo en cuenta a los actores, que son: los distintos estratos de productores, cómo actúa el clima, qué tipo de producción tenemos -cooperativa, etcétera- y cómo se mueven nuestros mercados. Quizás, como ustedes plantean, todo eso amerite la realización de otra reunión.

Ahora bien: nos parece importante trasmitirles desde el Inale cuál es el trabajo que se hizo y por qué se llega a determinadas cifras. Nosotros planteamos que tenemos un déficit en el precio de la leche que se paga al productor de 4,2 centavos de dólar, pero ese no es un número mágico, sino que surge de mucho trabajo dentro del Instituto, a través de encuestas, de grupos de trabajo con el Inia y con Conaprole y de estudios de carpetas de productores. Eso nos permite ver cuál es el comportamiento del sector, cómo está repercutiendo el clima y qué le atribuimos a los mercados.

El estudio se basa en estratos de un tambo promedio. De pronto, hay un 2% o 3% de productores que manifiestan que no necesitan el Fondo y otros, que dicen que lo hubieran precisado ayer, porque hoy, la situación ya es más complicada. Los números que presentamos surgen de un predio -que quizás representa a un solo productor de los 2.800 que están remitiendo- mediano, dentro de una franja de productores de 141 hectáreas, con distinto nivel de adopción de tecnología. En un extremo, tenemos un productor con 3.757 litros por hectárea -16 litros promedio-, con determinada carga y remisión anual, y en el otro, uno con 8.500 litros. Nosotros tomamos un productor medio de 5.300 litros por hectárea, en el cual nos vamos a estar basando en estos estudios.

Ese productor, de acuerdo con su productividad, tiene distinto nivel de ingreso y de pérdida en los escenarios con seca y sin seca. Nosotros tomamos distintos niveles de precio; el último fue de 31 centavos de dólar, cuando hay empresas que están pagando 15, y otras, 28. Este trabajo lo hicimos durante todo un año y los estudios arrojaron un resultado de 4,2 centavos de pérdida, con 1,3 de impacto de la seca, tomando un impacto de 2,9 debido a la disminución de los mercados.

De aquí va a salir esta cifra que nosotros proponemos para generar un fondo que le atribuye al productor 4,2 centavos de dólar por los litros que haya remitido en 2014. Esta es una herramienta financiera; de pronto, no

es la única, debe haber otras. Es una herramienta que el sector puede manejar, y ya funcionó en dos períodos anteriores con muy buena capacidad de repago y de respuesta por parte del productor. En una oportunidad, se utilizó esta herramienta por el endeudamiento que tenía el sector y, en otra, para su crecimiento. Ahora, se utilizaría para afrontar la situación de los mercados y del clima.

Ustedes podrán preguntar: ¿no saben que el mercado actúa de esta manera? Sí; nosotros sabemos eso y, precisamente, por esa razón, estamos pidiendo que no haya un cierre, que se continúe actuando y que el Poder Ejecutivo tenga la potestad de aplicar esta herramienta cuando el sector lo necesite, más allá de que podamos plantear fondos anticíclicos o de otro tipo para prevenir esta situación, ya que sabemos de qué manera va a actuar el mercado, con altas y bajas, cada vez de mayor intensidad. Entonces, si no contamos con este instrumento, el que se verá más afectado será el pequeño productor, y sería una gran injusticia, porque estamos hablando de nuestra riqueza, que hemos venido manteniendo. La desaparición de productores lecheros, que alcanza al 1%, es mínima en nuestro país, si comparamos con los niveles de Nueva Zelanda. Creemos que podemos mantener esa riqueza con este instrumento e, inclusive, con la transferencia que hemos planteado desde el Inale, que fue aceptada por las gremiales, de un mínimo de US$ 8.000 como base, que a 4 centavos de dólar por litro, es la prestación que le correspondería a aquel productor que remite 200.000 litros por año.

No se trata de una cifra antojadiza; de la última encuesta del Inale surge que las familias que remiten menos de 200.000 litros de leche por año podían retirar $ 18.000 mensuales, que por doce meses, nos dan esos US$ 8.000 que fijamos como mínimo para que la gente siga viviendo. De ahí surge esta otra característica que tiene esta prestación, es decir, no solo se trata de los 4,2 centavos de dólar por los litros remitidos, sino también, que para el sector más humilde hacemos esta otra propuesta, que, como ya dije, fue aceptada y firmada por las gremiales lecheras.

En este momento estamos viendo en la pantalla lo que estábamos diciendo. El valor aproximado que contemplaría este fideicomiso sería de aproximadamente US$ 84.600. Estamos pensando que este dinero se pague en seis años y medio, por la siguiente razón. En 2001 y 2002 y en 2008 sufrimos un evento similar al que hoy estamos viviendo. Es nuestra aspiración que el sector pueda cubrir la deuda en seis años, con un 3,5% como máximo del precio de la leche remitida, ya que también ponemos tope por el caso de que existan dificultades en las posibilidades de pago. Hablamos de alrededor de US$ 0,20 por litro de leche al día de hoy. Esta es una manera de decir que si bien solicitamos este dinero, también planteamos una forma de pago, que nos exigimos a nosotros mismos, pues no queremos que la deuda se eternice y que terminen pagando mis hijos durante muchos años.

Creemos que de esta forma se contemplan los ciclos de precios y la edad promedio de los trabajadores del sector, que es de 58 años.

También puede observarse en el power point la tasa de crecimiento del sector, que es despareja. El quintil inferior descendió un 4%, y el superior, un 20%. Tal vez, esto no nos dice nada y se puede pensar que hay un 4% de los productores que son vivos, pero no es así. Se trata de gente que por razones de edad, de explotación, de tamaño del predio o de otras circunstancias, creció menos. Entonces, creemos que sería injusto no contemplar ni ser solidarios con estos productores que no pueden adoptar nueva tecnología.

Cuando en este período al productor le fue bien, lo primero que hizo fue tratar de comprar una heladera para su casa y mejorar sus condiciones de vida. Normalmente, las condiciones familiares están bastante relacionadas con el productor chico, que creció menos, pero no se trata de la voluntad ni de si sabe o no hacerlo, sino que tiene prioridades familiares que, de pronto, son menos importantes en los estratos mayores.

El crecimiento de los productores del extracto mayor es mayor que en los productores chicos por una cuestión de escala, pues el costo familiar en esta escala es mayor. Por esta razón, nos parece importante que el sector siga actuando en forma solidaria, y este crédito tiene, precisamente, esa característica de la transferencia de los productores.

Hay empresas muy importantes que no existían en el período anterior, por lo cual, nos pareció bueno observar qué pasaría si esas empresas cerraban y cómo el resto del sector debería pagar esas deudas. Por este motivo, planteamos lo de las cuentas personales: además de ser solidarios y que todos paguemos el Fondo, una vez terminado el plazo, algunos van a tener que seguir pagando, por lo que propusimos que se hiciera en

dos años. También planteamos hacer un vale a aquellas empresas que se retiran, porque es ejecutable y es un nuevo elemento que hace a mayor justicia dentro del sector.

En períodos anteriores, si se iba un productor chico, no nos afectaba mucho pero, en este caso sí, porque hay actores muy importantes y sectores de producción y empresas que remiten prácticamente el 10% de la leche del sector, que no están en buena situación. Entonces, es riesgoso que esas empresas puedan decidir retirarse y que todo el sector asuma esa deuda. Por esta razón, propusimos las cuentas individuales, pues algunos productores decían que asumir esa situación, sería una desventaja.

La cuestión era corregir, aprendiendo de lo que había sucedido en períodos anteriores y solucionar esos problemas.

Como dije, se propone pagar la deuda en seis años y medio, y puede observarse que en distintos niveles de crecimiento del sector, no varía mucho entre cinco años y nueve meses y seis años y diez meses el período de repago, ya que cuando planteamos que el plazo fuera de seis años y medio, lo hicimos teniendo en cuenta que en ese período se alcanza un crecimiento de un 4,7%, como viene sucediendo desde hace treinta años. Solo en los últimos diez años hemos tenido un crecimiento de 7%; esperemos que lo sigamos teniendo, pero debemos cubrirnos.

De todas maneras, aun con crecimientos menores a 2,3%, estaríamos dentro de los tiempos estipulados.

Inale quiere determinar si será una sola emisión, pues hay muchos productores que así lo solicitan. Nosotros planteamos que se haga una emisión fuerte cuando tengamos el Fondo y otra en otoño, cuando haya que reimplantar pasturas y comience el trabajo de ensilados, de reserva forrajera, que es otro gasto importante, inclusive, para dar el mensaje al productor de que esto no es un regalo, sino que lo tiene que pagar. Inclusive, nosotros planteamos que se hiciera mensual, pero luego, pensamos que esto le va a significar al productor que no baje los costos, porque lo va a visualizar como un aporte continuo. De esta manera no va a repercutir en la mentalidad del sector que estamos en crisis y que lo que estará recibiendo es un crédito a pagar en el futuro.

Por otra parte, en el artículo 1º del proyecto de ley, se establece la integración de un representante del Inale en la Comisión Administradora Honoraria del fondo lechero. Esta propuesta nos parece buena. En 2007, cuando se aprobó la Ley Nº 18.100, aún no se había creado el Inale. Ahora, el organismo tiene la potestad de administrar un fondo de esta categoría. Asimismo, estamos de acuerdo en que se siga con la misma legislación del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, para no hacer grandes modificaciones, porque funcionaba bien para los inversionistas.

Con este agregado de que podamos integrar el Instituto, nos parece bueno para estar juntos, porque consideramos importantes los mensajes que el Inale pueda verter al fondo en lo que respecta a estudios económicos.

En el artículo 2º se establece que la Comisión Administradora Honoraria aprobará su propio reglamento orgánico y de funcionamiento. De hecho, ya existe, pero es bueno que figure en la ley.

En cuanto al artículo 3º, aparece una modificación relativa al remanente de U$S 1.000.000 del Fondo anterior que no se ejecutó, que tenía el mandato expreso de ser utilizado para el manejo de efluentes. Aquí, se atribuye al Inale la correspondiente ejecución y administración. Nosotros hemos elaborado un proyecto en ese sentido con todas las gremiales para el manejo colectivo del tratamiento de efluentes.

En el artículo 4º, se fija una prestación pecuniaria a favor del Fondo de la primera enajenación, a cualquier título, del litro de leche fluida, que será fijada por el Poder Ejecutivo, hasta un máximo de un 3,5% de retención. Según los precios actuales, nosotros estamos en un 2,5%. Creemos que este es un buen instrumento a fin de no pasarnos de ese valor.

En el artículo 5º se establece la firma de un vale por parte de los productores, instrumento le permitirá al Fondo exigir a aquellos productores que se retiraron la devolver el préstamo otorgado.

En el artículo 6º se prevé que una vez canceladas todas las obligaciones derivadas del Fondo, el Poder Ejecutivo podrá extender el plazo hasta un máximo de veinticuatro meses para aquellos productores menos

activos que sigan debiendo.

En el artículo 7º, aparecen las cuentas personales de cada uno, pero con la condición de que esos productores no hagan exigible lo que pagaron en demasía. Si yo como productor pagué de más, la característica de solidaridad del sector impide que genere algún tipo de condiciones para que se me devuelva el dinero que de pronto pagué de más. De alguna manera, busca ser un poco más justo. No va a ser exacto. Los productores más activos seguramente pagarán un poco más, pero no en la relación que se dio en el período anterior, que de los US$ 42.000.000 hubo una transferencia de los sectores más activos a los menos activos de US$ 17.000.000. Acá estamos hablando de US$ 2.000.000. Eso es lo que estamos estipulando.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- ¿A cuánto asciende el operativo total?

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- A aproximadamente US$ 85.000.000.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Me quedan dos dudas. Una es si, de alguna forma, los queseros artesanales o productores de ese estilo pueden estar contemplados o tendremos que trabajar para poder apoyarlos después.

La otra duda refiere al caso de Indulacsa, que sabemos que ha bajado mucho el precio que paga a los productores por litro de leche. Quisiera saber si hay alguna otra novedad con respecto a esa empresa, pero me parece que la situación está complicada y que no entra en el programa con Venezuela porque sus productos no eran los que se estaban exportando a ese país.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Creo que sí llegó a exportar a Venezuela por intermedio de terceras empresas. ¿Es así?

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a Indulacsa, nos han llegado los reclamos por el precio que están recibiendo los productores con respecto a otros que remiten a otras plantas. No queremos entrar en consideraciones de libre mercado y demás, pero queremos saber si tienen algún otro dato al respecto.

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- En cuanto a la pregunta del señor diputado Larzábal, quiero decir que este proyecto no actúa sobre los queseros artesanales, sino solo sobre los remitentes, con compromiso de retención, que son actores muy importantes en la cadena de producción. Sin duda, nos queda ese debe en cuanto a cómo contribuir en esta instancia con la quesería artesanal.

En todos los períodos anteriores, los instrumentos utilizados fueron solo sobre los remitentes. Es el 90% de leche, pero los queseros artesanales son un poco más del 20%; son un sector importante. Nosotros tenemos proyectos al respecto.

En cuanto a Lactalis, que hoy es dueña de Indulacsa, nosotros conversamos con el ingeniero Azi sobre la disminución de precios al productor. Se nos comunicó que parte de la decisión era porque no había tenido posibilidades de venta a Venezuela. Todavía no sabemos los precios que se van a conseguir en esa venta. Esta empresa había vendido en los años 2013 y 2014 un 0,2% ó 0,3% de las exportaciones de quesos del país, no de leche en polvo, porque la empresa que la producía era Conaprole y Ecolat, que hoy no está.

En cuanto a leche para quesos, las empresas que vendieron los volúmenes en Uruguay fueron Claldy, Calcar y Pili. Tengo entendido que esta empresa había vendido a través de Calcar, pero son acuerdos internos que nosotros creemos que se deben hacer entre las empresas. Sí nos preocupa que Lactalis está vendiendo a México con fluidez. Es una empresa que tiene su origen en lo que antes era La Esmeralda, que tenía su base en México y siguen con esos negocios. La exportación de quesos de Lactalis a México es bien importante. Eso es lo que les manifestamos, así como también que no nos cerraba esta disminución de precios por la capacidad de competitividad de esta empresa con respecto a las empresas nacionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué es lo que estiman que se puede hacer en ese caso?

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- Nosotros conversamos con ellos para despejar la versión de la no exportación a Venezuela porque, sin duda, ellos hoy están recibiendo alrededor de quinientos mil litros diarios y la proporción que les correspondería a ellos no les cambiaba mucho la situación

También les manifestamos la preocupación por toda la zona, sobre todo de Salto, que es de productores chicos, con dificultades de traslado de leche y que los encontramos muy deprimidos. Les dijimos que las empresas extranjeras, cuando ingresen, además de la parte comercial, que es razonable, deberán contemplar lo que es la situación de toda esa base social que significa el productor familiar y el remitente en general, porque eso una vez desapareció. Con quince centavos de dólar, que es el precio que hoy se está pagando, estaríamos en la mitad de los costos de cualquier productor de nuestro país.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Cuando mostraron los deciles, había una disminución de un 4% en el primer decil y un margen de 2% de aumento en el siguiente decil. Esos deciles, ¿se obtuvieron dividiendo en quintiles a los dos mil ochocientos productores o están tomados por remisión de litros anuales?

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- Están por cantidad de productores.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Y en el primer quintil, ¿cuánto es el promedio estimado de remisión de leche anual?

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- Son los productores más chicos.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- ¿Los que están por debajo de los doscientos mil litros?

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- Seguro. Nosotros tomamos a los productores que disminuyeron su producción. Coincide que, de pronto, hay productores chicos que tienen el 13%. No son todos los chicos los que tienen esa disminución del 4%. O sea que hay un 20% que disminuyó la producción. En su mayoría, son productores pequeños. La adopción de tecnología corre en forma transversal en todo el sector. Ya no hay una tecnología para productores chicos y una para productores grandes. La adopción de tecnología sí está muy sometida al poder económico que tenga el productor de tenencia, de edad, de superficie y cuánto pesa el presupuesto familiar en los costos de producción, pero no necesariamente el productor chico es menos activo que el productor grande.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Por eso preguntaba si se toma en cuenta la remisión o numéricamente, porque en la remisión disminuida se puede partir de distintos números de litros de leche. Puede disminuir teniendo quinientos mil litros o puede disminuir teniendo cien mil litros. Por eso preguntaba dónde se había verificado la disminución, si por superficie o por litraje de remisión.

SEÑOR BAGNATO (Gabriel).- En realidad, la encuesta la dividimos en los quintiles que mostró hoy el señor De Izaguirre. Esa división se hizo por tasa de crecimiento. Se trató de separar de a 20% -en cinco partes- a la población de acuerdo a su tasa de crecimiento y en esta diapositiva que busqué ahora para mostrarles si ven los dos primeros quintiles -los que agrupan el 40% de la población-, en general, tienen menos litros por día, en promedio, mientras que los otros tres prácticamente no tienen diferencia. Tienen menos superficie y tienen menos litro por hectárea vaca- masa; es decir, tienen menos litros por superficie y en producción en general. Básicamente, lo que estamos diciendo es que ese 40% tiene menos recursos y que muchas veces la no respuesta a la dinámica de crecimiento se da por esa menor tenencia de recursos y allí el presupuesto familiar compite mucho con la inversión para el crecimiento. Ese es un poco el concepto que quería arrojar el señor De Izaguirre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con este proyecto de ley, ahora la herramienta queda operativa. Ante otra dificultad, ¿no se necesita tratamiento parlamentario? ¿Lo dispara el Poder Ejecutivo?

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- Era lo que buscábamos: que quedara la herramienta vigente.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Entonces, queda automáticamente.

SEÑOR BAGNATO (Gabriel).- La ley anterior decía que cuando se pague la prestación pecuniaria y se termine de pagar el fondo, caerá. El proyecto de ley elaborado por el Inale con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y las gremiales, deja las definiciones de alícuotas y tiempos para que sean establecidos por la comisión honoraria, que está integrada por las gremiales, el Inale y por el Poder Ejecutivo. Entonces, todos están representados en esa comisión.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- La pregunta apuntaba a si al pasar ahora al marco reglamentario el único tope que quedaría dentro del marco legal para una eventual modificación futura solo sería el tope de deducción de cada productor de 3,5%. Si eventualmente, en un mal escenario, esta crisis de precios y de sequía pudiera persistir y hubiera necesidad de en dos años largar un nuevo fideicomiso ¿se haría por vía del Poder Ejecutivo? Si se necesita sobrepasar eso, ¿tendría que venir nuevamente al Parlamento?

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- Si supera el 3,5%, sí tiene que pasar por el Parlamento. Las demás condiciones con respecto al aporte que se hará de los productores las reglamentará la comisión. Hemos simulado varias características: hacerlo solo en base al dólar; hacerlo en base al margen entre costos y precios, etcétera. Hemos simulado varias situaciones en las cuales se puede aportar a la comisión del FAL para ver cuándo el productor en determinado momento debe parar el pago o ver cuáles serían las condiciones que nosotros podríamos negociar con respecto a esto o un nuevo fideicomiso en esa situación.

(Diálogos)

——Si uno lo observa en esta situación de hoy, de los distintos precios, es una característica. Los productores de las empresas nacionales están recibiendo un precio que está dentro de ese margen. Lo que recién se preguntaba sobre Lactalis, queda afuera de ese margen. Acá estamos hablando de un precio fijado por Opypa. Ese 3,5% es sobre ese precio de leche, pero vemos que actúa bien, porque si hay productores que tienen precios de leche más bajos, ahí ya quedaría topeado ese margen.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Antes que nada, quisiera agradecer a los invitados por la deferencia que han tenido al concurrir a esta Comisión.

Ahora bien, quisiera plantear una duda respecto a los plazos, porque no sé si entendí bien. ¿Ustedes plantean el lapso de 6 años porque visualizan que las crisis en el negocio de la lechería son cíclicas? ¿Piensan que cada seis años vuelve a suscitarse una crisis? Hablando con los productores lecheros de mi departamento -soy de Flores-, me decían que no ven con buena perspectiva el negocio de la leche y que tienen miedo a endeudarse, previendo que la leche podría tener una baja de precio más importante. ¿Ustedes piensan que la situación es pasajera? ¿Esta medida puede redundar en que los productores lecheros se queden y en que el negocio sea realizable?

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- Creemos que la situación es pasajera pero ya es estructural, por eso tenemos miedo de endeudarnos a 15 años. Se trata de una situación que ya está dentro de la estructura y buscamos romper esa lógica: en este momento, aportamos como para un fondo anticíclico pero tengamos cuidado. Si yo hago una inversión en un predio nuevo, para desarrollarme, capaz que es correcto que lo planifique a 15 años, porque es en el tiempo en que puedo recuperar el dinero con las inversiones que haga. Pero acá no estoy haciendo inversiones y con esto no pretendo sacar más leche, simplemente, queremos mantener el esquema. Entonces, nos parece que no es oportuno someter a todo el sector a un endeudamiento a 15 años, lo cual no quita que si actúa el tope del 3,5% del que hablábamos, puede llevar a que ese período sea más largo. El cálculo de 6 años y medio está estipulado, pero se puede ir a 7 o a 8 años. Si el sector decrece en su remisión, seguramente nos va a llevar más tiempo. En ningún momento nos planteamos disminución de la tasa de crecimiento del sector pero, si existiera, seguramente se pueda alargar el plazo; lo mismo si la depresión de los precios actúa de esa manera. El productor está recibiendo precio en pesos y la deuda que asumimos es en dólares, o sea que el pago de la deuda va a estar dentro del margen del que hablábamos.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).- Quisiera hacer una pregunta respecto del mecanismo del fideicomiso. Al preverse una cancelación en 6 años y medio, obviamente con las distintas tasas de remisión, ¿tienen

calculado ese mecanismo solidario inter- productores? ¿Cuál es la transferencia que existe entre los distintos estratos a favor de los menos favorecidos? No sé si ya tienen algún número. Me imagino que con el financiamiento de dos fideicomisos previos, deben de tenerlos.

Por otro lado, quisiera saber si el sistema de cuentas personales, que ahora se va a estructurar, simplemente es para prevenir una eventual defección de empresas que salgan del mercado o representa una modificación de ese mecanismo de solidaridad que implicaría que la cuenta personal llegue hasta la cancelación efectiva del monto tomado por el productor.

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- Nosotros tenemos estipulada una transferencia de US$ 2.600.000 de los sectores de mayor remisión a los más pequeños. De pronto a mí me corresponden US$ 1.500 y recibo US$ 8.000. Entonces, cuando firme me voy a comprometer por los US$ 1.500 que me correspondían. La diferencia de los otros US$ 6.000 corre por cuenta del sector que me la paga. Esa transferencia es de US$ 2.600.000 sobre el total de la emisión.

En cuanto al sistema de cuentas personales, debo decir que actúa de dos maneras. Una de ellas, es la situación del que tomó el dinero y se retiró: nosotros no queríamos que fuera un motivo de deserción. Cuando le damos el dinero, el productor tiene la oportunidad de tomarlo e irse si tiene ganas de hacerlo, si cuenta con determinada edad, etcétera, pero el resto queda pagándolo. Hubo algunos ejemplos en tal sentido en el período pasado, aunque muy escasos, pero causan malestar a nivel del sector.

Hay que reconocer que algunas personas usaron esa herramienta pensando: "yo me voy y no adquiero ningún compromiso", pero ahí el que paga es todo el sector. Nosotros queríamos que hubiera un compromiso formal.

Por otro lado, hay distintas velocidades de crecimiento y hay quienes dicen: "yo no me voy, pero dedico la mitad de mi predio a la ganadería". O sea que tengo un crecimiento menor, pero adquiero un compromiso por mi cuenta, por el cual se me va a seguir descontando, por lo menos dos años más, para que pueda equilibrar mi cuenta con el resto del sector. El sector actúa en forma solidaria para pagar la deuda, pero internamente manejamos este instrumento para que, en cierta forma, sea más justo. Puede haber otros mecanismos para otros casos, pero este fue el que se nos ocurrió para salvar las inequidades que el sector manifestaba tener, porque hay productores que se iban voluntariamente, que es lo que causaba más ruido. De esta forma, por lo menos, el sector tiene esa tranquilidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a lo de Indulacsa, ¿qué cantidad de leche fluida vuelca al mercado interno y cuánto exporta?

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- No tiene venta de mercado interno.

Esto se sabrá en tres meses, cuando esperamos tener instalada una procesadora de productos lácteos, con la marca Parmalat, que no sé si es de leche fresca. Seguramente lo que van a volcar al mercado interno serán productos con valor agregado, yogures, leches ácidas. Ellos me comunicaron que serían unos 50.000 litros, o sea un 10% de lo que están recibiendo: eso es lo que dentro de tres meses volcarían al mercado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otra parte, quisiera saber qué impacto creen que pueda tener el negocio con Venezuela para el sector lácteo.

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- Tiene dos puntas: en lo inmediato, me parece que es muy bueno, porque nosotros no solo tenemos problemas de precio, sino también de colocación a nivel mundial, ya sea de leche en polvo como de queso. Nuestra quesería tiene una pata muy grande en Venezuela desde hace muchos años, y esto no solo permite el pago de deudas que estaban pendientes con el sector, sino también todo un proceso de venta de productos hasta fin de año. Para el futuro hay un acuerdo, que creo que se estará firmando entre hoy y mañana entre nuestro gobierno y Venezuela, de complementariedad y colaboración en el trabajo de desarrollo de la lechería en Venezuela, que nos parece que es bien interesante. Yo estuve allí la semana pasada y hay un buen potencial para trabajar en forma conjunta y complementarnos en la provisión de alimentos que hoy es bastante escasa en

Venezuela, sobre todo en lácteos. Nos parece que esta es una buena manera de avanzar para el futuro, por lo que es bien interesante hacer más fluida esa relación.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- En definitiva, ¿hay un convenio firmado sobre granos, quesos y soja?

SEÑOR DE IZAGUIRRE (Ricardo).- No sé si se habrá firmado hoy. Hay una delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que desde ayer está instalada en Venezuela, en conjunto con nuestras industrias: láctea, soja, arroz y pollo.

Nos preocupa mucho la situación de un sector que venía creciendo muy fuerte: todos estábamos entusiasmados y esta situación nos impactó, por lo que agradecemos la sensibilidad del Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita de nuestros invitados; con seguridad los volveremos a convocar para otra instancia.

(Se retira la delegación del Inale)

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Nosotros vamos a votar el proyecto de ley tal como viene del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

SEÑOR RUIZ (Juan Federico).- Propongo al Presidente de esta Comisión, diputado Luis Alfredo Fratti como miembro informante de este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Es de interés de esta Comisión que este proyecto de ley sea tratado en la primera sesión del mes de agosto, o sea, el día 4.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Solicito que este asunto sea tratado como grave y urgente.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la reunión.